

1. En su libro precisamente habla de la importancia de entender el término *doctrina* “en cristiano”, ¿qué es la doctrina?

La palabra “doctrina” no goza de buena fama. Le ocurre como a otra palabra, “verdad”, que el tiempo postmoderno tampoco aprecia mucho. Nos parece que hablar de “verdad” es hablar de imposición, de opresión sobre nuestras historias concretas... Y la doctrina parece también una red que encorseta; que no abre, sino cierra, horizontes de novedad...

Pero en el cristianismo la palabra “doctrina” tiene un sentido muy distinto. No se trata de una serie de enunciados abstractos. Ni tampoco es un ideal, a cuya altura pensamos que sería bonito vivir. La doctrina, en el Antiguo y Nuevo Testamento, afirma un hecho y narra una historia. Es el relato de la historia de Dios con los hombres, que se convierte en historia de los hombres con Dios. Todo el Credo se pone al servicio de esta verdad: en Jesús ha sucedido el relato definitivo que ilumina el principio y fin y en el que tiene cabida cada historia personal, con su genialidad propia, creada por amor y llamada a una entrega de amor.

Nace desde aquí otra visión de la palabra verdad: es la verdad de nuestro relato, incorporada al relato de Jesús, verdad que se hace ahora profundamente interesante, y que tiene gran luz pastoral. ¿A qué esposos no les interesa conocer si su amor durará, si está bien construido, si pueden prometer para siempre? ¿A qué padre no interesa si puede transmitir a sus hijos un horizonte para que caminen y crezcan?

La filosofía del lenguaje habla de palabras “performativas”, porque no solo comunican un contenido intelectual, sino que actúan, que tienen efecto real. El ejemplo clásico es el de la promesa. En la promesa no hay solo una verdad teórica, sino un hecho, que además abre futuro y que se liga a mi verdad como persona. La promesa es verdadera solo si se encarna en una historia de fidelidad. Pues bien, la doctrina cristiana es “performativa”, es “encarnada”, porque nace de la historia de Jesús que toca nuestra historia concreta, como una promesa de amor insuperable. Por eso la doctrina está siempre ligada a una práctica. Por eso, mantenerla solo como bello ideal es, en el fondo, negarla.

2. Con el título de su libro, “Eucaristía y divorcio: ¿Hacia un cambio de doctrina?”, lanza una pregunta sobre un tema actual tanto dentro como fuera de la Iglesia... ¿Qué le ha llevado a escribir este libro? ¿Por qué ha querido profundizar sobre el tema Eucaristía y divorcio?

La idea al escribir el libro era, en primer lugar, una preocupación pastoral. Describiendo una idea más rica de doctrina se podía recuperar la doctrina como luz para la pastoral familiar. La misión con las familias necesita hoy, más que nunca, de la luz de la doctrina: de un relato que permita a los novios preparar su amor hacia el “para siempre” del matrimonio; que asegure a los padres que se puede narrar a los hijos por qué la vida merece la pena.

La inquietud nacía en torno al debate actual en el Sínodo; escuchando distintas intervenciones parecía como si esta visión rica de la doctrina se hubiera perdido. Se trataba en concreto de la discusión sobre la posible admisión a la Eucaristía a los divorciados que viven en nueva unión civil. Quienes proponen aceptarles a la comunión dicen que con esto no se toca la doctrina. En el Sínodo se estaría discutiendo, según ellos, solo sobre cuestiones pastorales, que no afectarían a las palabras de Jesús sobre el divorcio.

Mi impresión era que detrás de este argumento se escondía una visión muy pobre de la doctrina cristiana, como si fuese un ideal, un listón alto que la Iglesia pone ante los hombres, pero que luego hay que adaptar a la realidad concreta y frágil. Escribí el libro para profundizar en este tema a la luz de la gran reflexión teológica de la Iglesia. Creo que una conclusión importante del libro es que la doctrina de la Iglesia nace siempre en los sacramentos y que es inseparable de ellos, y que por eso es siempre doctrina encarnada. Precisamente la Eucaristía cobra un papel importante para saber qué es la doctrina, porque es allí donde la Iglesia ha confesado siempre su fe, no solo de palabra, sino en signos vivos.

3. Ante el próximo Sínodo sobre la familia, ¿usted cree que los padres sinodales estarían abiertos a reformular alguna de las consideraciones de la doctrina sobre este tema? ¿Nos enfrentamos realmente a un cambio de doctrina?

El Sínodo de 2014 ha concluido con una pregunta sobre la mesa que no ha sido resuelta y que se ha propuesto de nuevo en el cuestionario repartido recientemente. Por tanto es seguro que volverá a salir en el próximo sínodo. Creo que es importante plantear lo que hay en juego. Es muy distinto que se trate, como dicen algunos, de una adaptación pastoral; a que sea, como afirman otros, una cuestión de doctrina.

Aquí se sitúa el libro: ¿es verdad que no hay cambio de doctrina si hay cambio del uso eucarístico? Según he tratado de mostrar, en este debate hay en juego una cuestión de doctrina, que toca la fidelidad de la Iglesia a las palabras de Jesús. Y esto porque la Iglesia no confiesa su doctrina como enunciado teórico, sino en modo encarnado y narrativo, en modo sacramental. Y precisamente la Eucaristía es el lugar de esta confesión, porque allí el relato de Jesús se hace cuerpo en la vida del creyente.

Además, el lugar donde la doctrina toma carne en la vida de las personas, donde se hace traducción viva de la palabra de Jesús, es el sacramento del matrimonio. La indisolubilidad, la doctrina enseñada por Jesús, no se confiesa solo como una idea, sino como la coherencia vital entre la vida del creyente y el cuerpo de Jesús en la Eucaristía. En el libro sostengo que si se permitiese la comunión a los divorciados que viven en nueva unión civil, cambiaría, no solo la doctrina, sino la fuente misma de donde brota la doctrina.

4. Usted como experto en la materia ¿cree que los divorciados vueltos a casar podrían llegar a recibir la comunión?

Distinguiría dos preguntas que están escondidas en la que me plantea. La primera es la más directa: ¿pueden recibir la comunión los divorciados vueltos a casar civilmente? La segunda se esconde detrás de la suya: ¿tiene la Iglesia para ellos una palabra de esperanza; se les abre un camino?

En el libro pienso haber probado que a la primera pregunta hay que responder que no. Y que, precisamente cuando se dice que no a esta primera pregunta, se puede decir que sí a la segunda.

¿Por qué hay que responder que no a la primera pregunta? Este “no” en realidad es la otra cara de un “sí”: la coherencia o armonía entre vida matrimonial en la carne y vida eucarística. Cuando alguien, al comulgar, dice “Amén”, no dice solo: este es el cuerpo de Jesús, sino también: mi vida en el cuerpo quiere conformarse al modo de vivir del cuerpo de Cristo. Y este es el modo de vivir propio del sacramento del matrimonio, donde se pone en juego el amor mismo de Jesús y su Iglesia. Alguien que no quiere vivir, en sus relaciones concretas, de acuerdo con este cuerpo de Cristo, de acuerdo con la verdad del matrimonio, no puede decir “Amén”. Y si la Iglesia le acepta a la comunión, ella misma dejaría de ser signo visible del amor de Jesús a los hombres; su palabra ya no sería la palabra encarnada y salvífica que es. ¿Qué podría decir a los jóvenes que se preparan para el matrimonio? ¿Qué a los esposos que

atravesan dificultades en el matrimonio y piensan si abandonar o no? Si dijese que el matrimonio es indisoluble, pero luego no lo viviese en la Eucaristía, de donde la Iglesia nace, ¿no estaría mintiendo sacramentalmente?

Precisamente mantener esta armonía entre Eucaristía y matrimonio permite decir “sí” a la segunda pregunta. Sí, hay un camino para los divorciados que viven en esta situación. Si se les admitiese sin más a recibir la comunión, ya no habría camino, dejarían de preguntarse por esta contradicción entre su vida y las palabras de Jesús, echarían tierra sobre su promesa esponsal. Pero si aceptan esta distancia, ya están dando un primer paso para que la palabra de Jesús pueda hacerse verdad en sus vidas. Si acogen estas palabras de Jesús que se traducen en la imposibilidad de acercarse a comulgar; si aceptan considerar su situación a la luz de estas palabras, ya se están poniendo en marcha. La Iglesia está llamada a acogerles con misericordia y paciencia, a acompañarles, a invitarles a su oración, misión y servicio. Es verdad, con esto no les quita el sufrimiento de esta situación, pero hace algo más grande: mostrar cómo este sufrimiento se puede hacer fecundo. No faltan testimonios concretos de cómo este camino conduzca a una conversión, para volver a vivir según la verdad del matrimonio, a la altura del don que Jesús nos hace en la Eucaristía.

5. Utilizo la misma pregunta que usted hace al lector...“¿qué modo de entender la doctrina es fecundo para abrir horizontes en la vida de la Iglesia y de las familias?”

La doctrina cristiana solo se entiende a la luz de un amor; la doctrina es la verdad del amor, que permite narrar la vida como una historia de amor. Las familias necesitan este relato que la doctrina anuncia, a partir de la vida de Jesús: necesitan aprender a recordar y a narrar los beneficios de Dios, a tejer su tiempo a partir de la fidelidad a una promesa, a mirar al futuro como un tiempo de fecundidad. Esta es una palabra que los padres pueden entregar a sus hijos como testimonio de vida y que puede iluminar también el camino de los hombres en la sociedad. Es una doctrina que, por estar encarnada y comunicar un relato, es luz fecunda en la vida de las personas y de la Iglesia.

El libro ha querido mostrar que esta doctrina fecunda brota precisamente de la coherencia entre Eucaristía y matrimonio. El sínodo podría empezar por aquí: confesar, en la fe, en los sacramentos, en la práctica pastoral de la Iglesia, la armonía entre Eucaristía y matrimonio, porque allí está el gran don que Dios ha hecho a la Iglesia y a cada familia. De aquí brota una gran luz, un gran camino, que puede orientar toda la pastoral familiar. Desde aquí se abren también rutas nuevas para quienes, tras perder el camino del amor, andan en círculos o desnortados.

6. Además es usted Vicepresidente del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre Matrimonio y la Familia, por lo que conoce la realidad de la familia y el matrimonio ¿A qué amenazas se enfrentan?

Ciertamente, son muchas las amenazas que acechan a la familia. Esto es lógico, porque la familia es un ámbito frágil: el ámbito del amor, donde la vida se acoge en su misterio y pequeñez, y parece por eso siempre indefensa. Pero estas amenazas se han acentuado con el individualismo moderno.

Señalaría, por un lado, la privatización de la familia, su reducción a la esfera privada. La sociedad no cuenta con la familia, porque se fija solo en los individuos. Pero la familia consiste precisamente en relaciones, se define a partir de relaciones que no se pueden reducir al individuo. La familia, si no tiene un tejido social que la sostenga, si no puede volcarse hacia ese tejido social para enriquecerlo, es como un árbol desarraigado. Por eso es necesario desarrollar una cultura de la familia, también una cultura eclesial de la familia (¡la parroquia no

está formada de individuos, sino de familias;), que revierte en bien de la familia y de la comunidad.

Esta privatización del amor se lleva hasta el extremo de considerar hoy el mismo cuerpo como proyecto personal, que el individuo debe definir: son las llamadas ideologías de género. Aquí la privatización de la familia entronca con otra amenaza, el pansexualismo contemporáneo ligado a las revoluciones sexuales del siglo XX. Separando sexualidad y vida, sexualidad y amor, se ha dañado a la familia, que vive de la unión íntima entre estas dimensiones de la persona.

A esto se ha unido una visión emotivista del amor conyugal, reducido a sentimiento intenso hacia otra persona. De este modo, se hace imposible edificar sobre él un vínculo estable, sobre el que se pueda sostener toda una vida. Se pierde entonces el tejido temporal, el relato que hace posible que el amor florezca y que se comunique de generación en generación. La familia está amenazada por una visión del tiempo dividido en fragmentos, incapaz de enlazar un instante con otro, incapaz de promesa, de perdón, de paternidad y maternidad hacia el futuro...

Ahora bien, más importante que las dificultades a que debe hacer frente la familia es importante esta otra pregunta: ¿qué esperanzas se presentan a la familia? Y es que la pastoral de la Iglesia no empieza con una mirada de miedo ante los peligros y dificultades. Si esa fuese la mirada, entonces no podríamos ser "Iglesia en salida", como nos pide el Papa. La Iglesia puede salir porque tiene una gran alegría que comunicar, y la alegría empuja, hace que nos lancemos a los caminos. La alegría, para las familias, está en el don que han recibido en el sacramento del matrimonio. Está en la Eucaristía que se corresponde con ese don y les hace posible vivirlo. ¿Cómo hacer madurar este don? ¿Cómo ayudar a las familias a que vivan a su altura? Si se parte del don de Dios y de su llamada, y no de las dificultades, se ve que el don es siempre más grande y que, gracias a este don, la familia auténtica no está en crisis. Al contrario, como surtidor de futuro, es la fuerza que nos ayuda a superar toda crisis y a curar toda herida.